

DECRETO EXENTO Nº 3198 /

RETIRO, 23 DICIEMBRE 2024

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento Nº 3.538 de fecha 14 de diciembre de 2023, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2024.
- 2.- Decreto Exento Nº 3.540 de fecha 14 de diciembre del 2023, que aprueba los Programas Comunitarios año 2024 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4º letra a) de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Informes socioeconómicos correspondientes a la situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1º **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de la necesidad manifestada observada, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2º OTORGUESE a:

| NOMBRE                               | RUT          | MONTO     | CONCEPTO AYUDA                                                                                           | OBSERVACION          |
|--------------------------------------|--------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Nataly del Carmen Medel Vallejos     | 17.332.070-1 | \$120.000 | Aporte por concepto de ayuda económica para realización de Resonancia Magnética de cerebro para su hijo. | Cuenta RUT: 17332070 |
| Francisco Ponce Bustamante           | 9.230.160-5  | \$80.000  | Aporte por concepto de ayuda económica para pago de servicio de luz eléctrica.                           | Cuenta RUT: 9230160  |
| Etelvina De Las Mercedes Leiva Barra | 12.186.234-4 | \$80.000  | Aporte por concepto de ayuda económica para realización de exámenes médicos.                             | Cuenta RUT: 12186234 |

3º **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$280.000- (Doscientos ochenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
  
  


CAROLINA MERIÑO CONTRERAS  
DIRECTORA (S)  
DES. COMUNITARIO

RAFAEL RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE

BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/BFA/AIM/CMC/RLM/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.